



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN DECECO N° 864-21

Salta, 27 OCT 2021  
EXPEDIENTE N° 6285/21

**V I S T O:** La Resolución DECECO N° 456/21, que aprueba el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"ESCRITURA DE DOCUMENTOS FORMALES"**, para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, presentada por la Profesora María Rosa PANZA, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 14 del Expediente de referencia, la Profesora María Rosa PANZA, solicita se modifique la Resolución DECECO N° 456/21, incorporando como integrante del equipo docente del dictado del seminario al Lic. Héctor Federico COPA y como docente invitada a la Prof. Silvina Soledad BARRIOS y que se haga extensivo el dictado del mencionado seminario para alumnos de las Sedes Regional Tartagal y Metán –Rosario de la Frontera.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- TENER POR INCORPORADOS** en el Anexo I de la Resolución DECECO N° 456/21, que aprueba el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"ESCRITURA DE DOCUMENTOS FORMALES"**, para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, como integrante del equipo docente del dictado del referido seminario al Lic. Héctor Federico COPA y como docente invitada a la Prof. Silvina Soledad BARRIOS.

**ARTÍCULO 2º- HACER EXTENSIVO** el dictado del Seminario mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución para alumnos de las Sedes Regional Tartagal y Metán –Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER** a la Profesora María Rosa PANZA de MILLER, al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones de las Sedes Regional Tartagal y Metán –Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS